



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

248-09

02 JUN 2009

Salta,

Expediente N° 12.102/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Nutrición" y "Dietética" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución CD N° 094/09, autoriza, entre otros, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el mencionado cargo.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 07-09, aprueba el Despacho N° 096/09 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y designa a los miembros del Jurado, titulares y suplentes, previo sorteo del orden de constitución.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07-09 del 26-05-09)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- | | |
|-----------------|----------------------------|
| • CARGO: | JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS |
| • DEDICACIÓN: | SEMIEXCLUSIVA |
| • CÁTEDRAS: | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA |
| • DEPARTAMENTO: | NUTRICION Y ALIMENTACIÓN |
| • CARRERA: | ENFERMERÍA |
| • DEPENDENCIA: | SEDE CENTRAL |



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **248-09**

02 JUN 2009

Salta,
 Expediente N° 12.102/2.009.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- **PERIODO DE PUBLICACIÓN:** 03 de Junio al 02 de Julio de 2.009.
- **FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:**
03 de Julio de 2.009 a horas 10:00
- **FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:**
31 de Julio de 2.009 a horas 15:00

ARTICULO 3º.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Catalian ONAGA
- Prof. Dora BERTA
- Lic. María Isabel PEREZ

MIEMBROS SUPLENTE

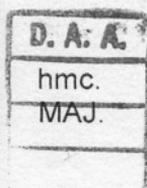
- Prof. Catalina FARFAN
- Prof. Ana María ROCHA
- Lic. Florencia BORELLI

ARTICULO 4º.- Designar al Lic. Jorge SOLA, como Veedor por el Estamento de Graduados en el concurso de referencia.

ARTICULO 5º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta – Capital, de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación Probatoria.

ARTICULO 6º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 7º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud